



ANEXO I

Relación de unidades de competencia convocadas, títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad de que forman parte de plazas convocadas

Cualificación profesional	Código	Unidades de competencia	Plazas convocadas	Certificado de profesionalidad	Título de FP
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliar dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria	536	SSCS0108 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Real decreto 1379/2008, de 1 de agosto)	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (Real decreto 1593/2011, de 4 de noviembre)
	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliar dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria	536		
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	536		
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales SSC320_2	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar	356	SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (Real decreto 1379/2008, de 1 de agosto)	
	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	356		
	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	356		
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	356		



Cualificación profesional	Código	Unidades de competencia	Plazas convocadas	Certificado de profesionalidad	Título de FP
Servicios para el control de plagas SEA028_2	UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	108	SEAG0110 Servicios para el control de plagas (Real decreto 1536/2011, de 31 de octubre)	
	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	108		
	UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas	108		
Socorrismo en instalaciones acuáticas AFD096_2	UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	438	AFDP0109 Socorrismo en instalaciones acuáticas (Real decreto 711/2011, de 20 de mayo)	Técnico deportivo superior en Salvamento y Socorrismo (Real decreto 879/2011, de 24 de junio) Técnico deportivo en Salvamento y Socorrismo (Real decreto 878/2011, de 24 de junio) Técnico deportivo en Buceo Deportivo con Escafandra Autónoma (Real decreto 932/2010, de 23 de julio)
	UC0270_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios	438		
	UC0271_2	Rescatar a personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas	438		
	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	438		
Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD0340_2	UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	207	AFDP0209 Socorrismo en espacios acuáticos naturales (Real decreto 711/2011, de 20 de mayo)	
	UC1082_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	207		
	UC1083_2	Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	207		
	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	207		



Cualificación profesional	Código	Unidades de competencia	Plazas convocadas	Certificado de profesionalidad	Título de FP
Gestión de servicios para el control de organismos nocivos SEA251_3	UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución	50	SEAG0311 Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (Real decreto 624/2013, de 2 de agosto)	
	UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos	50		
	UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación	50		
	UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	50		
Extinción de incendios y salvamento SEA129_23	RRUC0401_2	Ejecutar las operaciones necesarias para salvar vidas en peligro	100	SEAD0111 Extinción de incendios y salvamento (Real decreto 624/2013, de 2 de agosto)	Técnico en Emergencias y Protección Civil (Real decreto 907/2013, de 22 de noviembre)
	UC0403_2	Actuar en sucesos descontrolados con amenaza para las personas o el medio ambiente	100		
	UC0402_2	Ejecutar operaciones necesarias para el control y la extinción de incendios	100		
	UC0404_2	Ejecutar las operaciones necesarias para el control de emergencias con las ayudas técnicas	100		



Cualificación profesional	Código	Unidades de competencia	Plazas convocadas	Certificado de profesionalidad	Título de FP
Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural SEA 595_2	UC1964_2	Ejecutar labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e informar a la población	70	SEAD0411 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (Real decreto 624/2013, de 2 de agosto, y corrección de erratas del Real decreto 624/2013, BOE de 15.4.2014)	Técnico en Emergencias y Protección Civil (Real decreto 907/2013, de 22 de noviembre)
	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	70		
	UC1966_2	Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural	70		
	UC1965_2	Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales	70		
Tanatopraxia SAN491_3	UC1605_3	Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas	150	SANP0108 Tanatopraxia (Real decreto 1535/2011, de 31 de octubre)	Técnico superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (Real decreto 767/2014, de 12 de septiembre)
	UC1606_3	Realizar restauraciones y reconstrucciones en cadáveres	150		
	UC1607_2	Aplicar técnicas estéticas para la presentación o exposición del cadáver	150		
	UC1608_3	Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver	150		
	UC1609_3	Manejar las técnicas y habilidades relacionales para prestar el servicio de tanatopraxia	150		



ANEXO II
Relación de sedes y criterios de baremación

Relación de sedes.

Cualificación profesional: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	CIFP de Santiago	San Paio do Monte, s/n 15898 Santiago de Compostela	981 56 31 33
	Oficina de Empleo de A Coruña-Tornos (dependencias del Instituto Gallego de las Cualificaciones, situadas en la entreplanta)	Avda. Fisterra, 227-229 15010 A Coruña	981 54 68 40
Lugo	CFO de Lugo	Paseo de los Estudiantes, 7 (Montirón) 27002 Lugo	982 22 60 53
	Albergue Eijo Garay. Complejo Residencial Juvenil Lugo	C/ Pintor Carreiro, 4 27002 Lugo	981 54 68 40
Ourense	CIFP Santa María de Europa	Plaza de la Legión, 16 32002 Ourense	988 22 54 00 988 22 54 04
	Centro Valverde	Valverde, s/n 32667 Allariz (Ourense)	981 54 68 40
Pontevedra	Residencia Asistida de Mayores de Vigo	C/ Monte Arieiro, 68 36214 Vigo	986 34 41 41

Cualificación profesional: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	CIFP de Santiago	San Paio do Monte, s/n 15898 Santiago de Compostela	981 56 31 33
	Oficina de Empleo de A Coruña-Tornos (dependencias del Instituto Gallego de las Cualificaciones, situadas en la entreplanta)	Avda. Fisterra, 227-229 15010 A Coruña	981 54 68 40
Lugo	CFO de Lugo	Paseo de los Estudiantes, 7 (Montirón) 27002 Lugo	982 22 60 53
	Albergue Eijo Garay. Complejo Residencial Juvenil Lugo	C/ Pintor Carreiro, 4 27002 Lugo	981 54 68 40
Ourense	CIFP Santa María de Europa	Plaza de la Legión, 16 32002 Ourense	988 22 54 00 988 22 54 04
	Centro Valverde	Valverde, s/n 32667 Allariz (Ourense)	981 54 68 40
Pontevedra	Residencia Asistida de Mayores de Vigo	C/ Monte Arieiro, 68 36214 Vigo	986 34 41 41

Cualificaciones profesionales: Servicios para el control de plagas y Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	CIFP de Santiago	San Paio do Monte, s/n 15898 Santiago de Compostela	981 56 31 33



Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	Centro de Formación y Experimentación Agroforestal de Sergude	Lugar de Quián 15881 Sergude, Boqueixón	981 51 18 15
Ourense	CIFP Santa María de Europa	Plaza de la Legión, 16 32002 Ourense	988 22 54 00 988 22 54 04

Cualificaciones profesionales: Socorrismo en espacios acuáticos naturales y Socorrismo en instalaciones acuáticas.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
Pontevedra	Academia Gallega de Seguridad Pública	Avda. de la Cultura, s/n 36680 A Estrada (Pontevedra)	886 20 61 12

Cualificación profesional: Extinción de incendios y salvamento.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
Pontevedra	Academia Gallega de Seguridad Pública	Avda. de la Cultura, s/n 36680 A Estrada (Pontevedra)	886 20 61 12

Cualificación profesional: Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	CIFP de Santiago	San Paio do Monte, s/n 15898 Santiago de Compostela	981 56 31 33

Cualificación profesional: Tanatopraxia.

Provincia	Centro	Dirección	Teléfono
A Coruña	CIFP de Santiago	San Paio do Monte, s/n 15898 Santiago de Compostela	981 56 31 33

Criterios de baremación de solicitudes cuando existan más candidatos que número máximo de personas candidatas a evaluar:

Por experiencia laboral	Año	Mes
Por cada año/mes trabajado en actividades directamente relacionadas con la/las unidad/s de competencia	12 puntos/año	1 punto/mes

Por formación	Horas
Por formación directamente relacionada con la/las unidad/es de competencia	10 horas=0,1 puntos

En caso de empate entre personas, se establecerá como criterio de prioridad, en primer lugar, la edad del candidato o candidata, primando la persona de mayor edad. En segundo lugar, el sexo, aplicando la discriminación positiva para las mujeres.

De persistir el empate, en cualquiera de los casos, se realizará un sorteo público.

